



## MEMORIA DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

El Sistema Público de servicios sociales es el conjunto de servicios y prestaciones que insertando con otros elementos del Bienestar Social, tienen como finalidad:

- La promoción y desarrollo pleno de todas las personas y grupos dentro de la sociedad, para la obtención de un mayor bienestar social y mejor calidad de vida en la en torno a la convivencia.
- Prevenir y eliminar las causas que conducen a la exclusión y marginación social.

Todo esto a través de las estructuras y servicios públicos de la Administración del Estado, de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales.

Los objetivos fundamentales de los Servicios Sociales son:

- Desarrollo pleno y libre de los derechos de las personas y los grupos, garantizando su igualdad en la sociedad.
- Garantía en la cobertura de las necesidades sociales, adecuando, si se tercia, a los procesos de cambio de la realidad social.
- Prevención de las circunstancias que originan la marginación, así como la promoción de la plena inserción de las personas y los grupos en la vida comunitaria.

Los servicios sociales generales constituyen una estructura básica del sistema público de Servicios sociales, mediante la prestación de una atención integrada y polivalente dirigida a toda la población articulada a través de actuaciones preventivas, asistenciales y rehabilitadores, en un ámbito primario, con carácter universal y gratuito.

Esto es el que se suele denominar "atención primaria" puesto que constituye el primer escalón de entrada al sistema para los ciudadanos. Se encuentra regulado por el Plan Concertado de Servicios Sociales Generales o comunitarios, que hace referencia a la distribución de competencias entre la Administración estatal, Administración del Consejo de la Generalitat y la Administración Local.

La responsabilidad de este nivel de atención corresponde a la administración local.

El presupuesto que presentamos desde el área de Bienestar Social, respeto al año 2012 se ha visto incrementado en un 15% más, este porcentaje demuestra



# Ajuntament d'Alcoi

la voluntad del gobierno al hacer un esfuerzo encaminado a reforzar las políticas sociales y a cubrir las necesidades más básicas de una parte de la sociedad que debido a la situación económica no tienen recursos.

Además, la grave situación económica de la administración autonómica dónde en el año 2012 nos recortó del 40% en la subvención destinada a Servicios Sociales Generales, nos obligó al Ayuntamiento a hacer un esfuerzo extra por tal de cubrir las necesidades de los ciudadanos de Alcoy.

Es por estas situaciones, que otro año el aumento más significativo se refleja en las ayudas para:

## **EMERGENCIA SOCIAL**

FINALIDAD: Atención de las necesidades más básicas de aquellos ciudadanos que no las puedan satisfacer por sí mismos, de acuerdo con el Orden de la Consejería de Bienestar Social que las regulan.

## **ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2012**

- I. Tramitación de las ayudas de emergencia previstas al Orden de Ayudas emitida por la Consejería de Bienestar Social para el 2013.
- II. Recogida de los datos referidos a las prestaciones gestionadas, análisis y evaluación de los mismos, a través del programa informático SIUSS.

DENOMINACIÓN PARTIDA	ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL-ECONÓMICA	PRESUPUESTO 2013
PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALES	09351 23100 22699	350.000,00 EUROS

Desde el departamento se ha visto la necesidad de apoyar a estas ayudas con cursos dirigidos a los usuarios que perciben una prestación con la intención de que se sientan realizados y ayudarlos a aumentar su motivación y afrontar las situaciones de necesidad en la cual se encuentran.

El Ayuntamiento está realizando un estudio de las necesidades sociales de la ciudad, para lo cual cuenta con la ayuda del sociólogo alcoyano Saúl Mira Cabrera, que está realizando este mapa de necesidades como proyecto final de máster. Este trabajo nos ayudará a ver las necesidades sociales reales, con qué recursos no contamos o qué podemos mejorar para intentar dentro de lo posible abordar y poner soluciones. Para lo cual en este presupuesto 2013 va a destinarse una partida de 50.000€ para posibles actuaciones.



## Ajuntament d'Alcoi

En relación a los convenios que el ayuntamiento firma con las entidades sociales de la ciudad, desde el gobierno se ha visto la necesidad que la cantidad consignada no sufra una minoración, es momento de apoyar a estas entidades que están haciendo una tarea extraordinaria en los diferentes programas que desarrollan, cada una en su ámbito, en beneficio de muchas personas.

Sí que por este año vamos a dotar de 1000€ a la entidad “Asha Protagonistas de Alcoi” que están haciendo una labor de dar lotes de comida a muchas familias que no están dentro de la red de ayudas de la administración, por varios motivos, ayudan a paliar las necesidades básicas.

Por otra parte, al Hogar Infantil Santa Ana, que el año 2012 recibió una subvención de 1000€ por parte del Ayuntamiento, hemos visto la necesidad de aumentar la subvención en 1000€ más dada la labor en los niños y familias más desfavorecidas.